



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REAPERTURA DE LA ANTIGUA MINA SAN JOSÉ, ENTRE UDÍAS Y ALFOZ DE LLOREDO Y POSTURA DEL GOBIERNO AL RESPECTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0185]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0185, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a situación en que se encuentra la tramitación administrativa de la reapertura de la antigua mina San José, entre Udías y Alfoz de Lloredo y postura del Gobierno al respecto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0185]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Tras el anuncio de recuperación y reapertura de la antigua mina San José, entre Udías y Alfoz de Lloredo, por parte de la empresa australiana Variscan Mines, ¿en qué situación se encuentra la tramitación administrativa y cuál es la postura del gobierno de Cantabria al respecto?

En Santander, 5 de marzo de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."